

# CALENDARIO TRIBUTARIO 2006

## RENTA Y COMPLEMENTARIOS

PERSONAS JURÍDICAS O ASIMILADAS, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CON REGIMEN ESPECIAL Y DEMAS ENTIDADES QUE HAYAN SIDO CALIFICADAS

### GRANDES CONTRIBUYENTES

El plazo para presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se inicia el 03 de febrero del año 2006 y vence entre el 17 y el 21 de abril del mismo año, atendiendo al último dígito del NIT del declarante. Estos contribuyentes deberán cancelar el valor total a pagar en cinco (5) cuotas a más tardar en las siguientes fechas, teniendo presente que el valor de la primera cuota no podrá ser inferior al 20% del saldo a pagar del año gravable de 2004.

Pago primera cuota		10 de febrero
Declaración y pago segunda cuota	35%	
Si el último dígito es		Hasta el día
9 ó 0		17 de abril
7 ú 8		18 de abril
5 ó 6		19 de abril
3 ó 4		20 de abril
1 ó 2		21 de abril
Pago tercera cuota	30%	09 de junio
Pago cuarta cuota	25%	04 de agosto
Pago quinta cuota	10%	06 de octubre

\* El valor de la sobretasa a que se refiere el artículo 260-11 del Estatuto Tributario, deberá ser cancelado en los mismos plazos establecidos para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del plazo para la presentación de la declaración.

### RETENCIÓN EN LA FUENTE

DEL IMPUESTO DE RENTA Y/O COMPLEMENTARIOS, Y/O IMPUESTO DE TIMBRE Y/O IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Si el último dígito es:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	P L A Z O						H A S T A E L D I A					
9 ó 0	08 de Feb.	13 de Mar.	17 de Abr.	08 de May.	12 de Jun.	10 de Jul.	08 de Ago.	11 de Sep.	09 de Oct.	09 de Nov.	11 de Dic.	09 de Ene. 2007
7 ú 8	09 de Feb.	14 de Mar.	18 de Abr.	09 de May.	13 de Jun.	11 de Jul.	09 de Ago.	12 de Sep.	10 de Oct.	10 de Nov.	12 de Dic.	10 de Ene. 2007
5 ó 6	10 de Feb.	15 de Mar.	19 de Abr.	10 de May.	14 de Jun.	12 de Jul.	10 de Ago.	13 de Sep.	11 de Oct.	14 de Nov.	13 de Dic.	11 de Ene. 2007
3 ó 4	13 de Feb.	16 de Mar.	20 de Abr.	11 de May.	15 de Jun.	13 de Jul.	11 de Ago.	14 de Sep.	12 de Oct.	15 de Nov.	14 de Dic.	12 de Ene. 2007
1 ó 2	14 de Feb.	17 de Mar.	21 de Abr.	12 de May.	16 de Jun.	14 de Jul.	14 de Ago.	15 de Sep.	13 de Oct.	16 de Nov.	15 de Dic.	15 de Ene. 2007

**La DIAN somos todos**